

COMUNICADO DE PRENSA

Asamblea

IBERCAJA APRUEBA LOS RESULTADOS DE 2010 Y DESTACA SU SOLVENCIA EN EL CONJUNTO DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

- Ibercaja posee un 10,23% de capital principal, 2,23 puntos superior al 8% establecido por el Banco de España para la Entidad
- Es una de las seis Cajas a las que se permite ese mínimo
- La Entidad obtuvo, en 2010, 104 millones de euros de beneficio, tras destinar 88 millones a provisiones cautelares
- Las disponibilidades de liquidez superan los 5.126 millones de euros, un 12,04% del activo
- La Asamblea adapta los Estatutos a la normativa autonómica derivada de la reforma de la LORCA
- En 2011, Ibercaja invertirá en Obra Social 30 millones de euros

Zaragoza, 14 de marzo de 2011.- La Asamblea general de Ibercaja, celebrada esta mañana en la sede central de la Entidad, ha aprobado las cuentas de 2010 y adaptado los Estatutos y Reglamento de Elecciones a la normativa autonómica derivada de la reforma de la LORCA. Asimismo, en el transcurso de la sesión, el presidente y el director general, Amado Franco Lahoz y José Luis Aguirre Loaso, además de los datos del ejercicio, han explicado a los consejeros generales las líneas de trabajo para 2011 y los resultados de las diferentes pruebas de solvencia realizadas por el Banco de España y en las que Ibercaja ha destacado por sus ratios de solvencia y liquidez.

En su intervención, el presidente de Ibercaja ha explicado que 2010 ha sido un año crucial en la historia de las cajas de ahorros. La nueva legislación, que abre la puerta a la entrada de capital privado, y los sucesivos requerimientos para trasladar a los mercados la solvencia del sistema financiero español, han sido pruebas exigentes que han posicionado a Ibercaja como una de las entidades más solventes del país. "Así se ha puesto de manifiesto, una vez más, el pasado jueves, con la comunicación por el Banco de España de las necesidades de capital de las entidades financieras españolas. El balance de estas pruebas ha sido, para Ibercaja, excelente".

"Entre los 17 grupos de Cajas –ha dicho-, pertenecemos al selecto grupo de 6 que tienen el límite mínimo de capital principal en el 8%, puesto que nuestra dependencia de la financiación mayorista es inferior al 20% del crédito. En los tiempos de expansión del crédito y facilidad para apelar a los mercados, fuimos prudentes en la gestión de la liquidez y en la estructuración de los vencimientos de deuda institucional, y ahora recogemos los frutos. Igualmente, el ratio de



COMUNICADO DE PRENSA

'capital principal' de la Caja, de acuerdo con las hipótesis aplicadas por el Banco de España, se ubica en el 10,23%, 2,23 puntos superior al mínimo exigido para la Entidad (8%) y por encima del 10% fijado para la mayoría de cajas de ahorros por su mayor exposición a mercados mayoristas".

"Ahora -ha dicho Franco Lahoz-, tenemos por delante nuevos retos que estamos seguros de que vamos a superar y, en consecuencia, poder mantener a lbercaja en el grupo de entidades de referencia en España y cumplir, así, con los fines para los que fue creada nuestra caja de ahorros: prestar servicios financieros de calidad, ser útiles a la sociedad y contribuir al desarrollo de nuestras gentes y nuestros territorios".

Aguirre Loaso: "Anticipación, clave de nuestra gestión"

El director general, por su parte, ha destacado cómo los resultados de Ibercaja son fruto de una intensa actividad comercial ejercida desde la capacidad de anticipación, una referencia que ha permitido a la Entidad preservar sus fortalezas financieras en una coyuntura especialmente difícil. "Por un lado, hemos desarrollado una gestión anticipada de la inversión irregular, con entradas en mora un 14% menores que en 2009; por otro, en medio de una intensa guerra de depósitos, hemos aplicado una gestión activa del pasivo gracias, entre otras palancas, a los productos de nuestro Grupo Financiero. Asimismo, hemos impulsado nuestros proyectos de diversificación (empresas y banca personal). E importante ha sido nuestra política de reducción de costes".

En 2010, Ibercaja obtuvo un beneficio neto de 104 millones de euros, después de destinar, como anticipo a necesidades futuras, 88 millones de euros a provisiones cautelares. En el ejercicio, el volumen de actividad de Ibercaja ascendió a 82.089 millones de euros. Respecto a los recursos, las nuevas operaciones de depósitos en oficinas crecieron un 9,37% y, en fondos de inversión, Ibercaja Gestión aumentó por noveno año consecutivo su cuota de mercado, alcanzando el 3,31%, actividad que la ha posicionado como 7ª gestora nacional. A su vez, Ibercaja Pensión se ha consolidado en el quinto lugar del ranking sectorial, con una cuota de mercado del 5,33%, y, en seguros de vida, el avance fue de 8 puntos básicos, hasta el 2,63%. Por otro lado, fruto de una intensa actividad, se formalizaron más de 88.000 operaciones de préstamos y créditos a particulares y empresas y se registró un índice de morosidad del 3,67%, muy inferior al del conjunto del sistema, 5,81%.

Otra de las fortalezas de la Caja fue la liquidez, que ahora ha permitido que el Banco de España asignara un coeficiente menor que a la mayoría de Cajas de Ahorros. A 31 de diciembre, las disponibilidades de liquidez superaban los 5.126 millones, un 12,04% del activo.



COMUNICADO DE PRENSA

Con estos pilares, ante 2011, el director general apostó por ser entidad preferente de los clientes compartidos y desarrollar intensamente el negocio con banca de empresas y banca personal.

Los Estatutos se adaptan a la nueva normativa

En el transcurso de la Asamblea, se han modificado los Estatutos y Reglamento de Elecciones, para adaptarlos a la normativa autonómica derivada de la reforma de la LORCA. La reforma legislativa tiene por objeto la capitalización de las Cajas de ahorros y la profesionalización de sus órganos de gobierno, y afecta especialmente al régimen jurídico de las cuotas participativas; a la regulación de los Sistemas Institucionales de Protección integrados por Cajas; al diseño de un nuevo régimen de ejercicio indirecto de la actividad financiera de las cajas, y a algunos aspectos de la normativa básica relativa a los Órganos de Gobierno.

Obra Social

Finalmente, la Asamblea ha aprobado dotar a la Obra Social, para sus actividades de 2011, con 30 millones de euros. Este importe, además de cubrir la actividad de la obra propia, se canaliza a la sociedad a través de colaboraciones y ayudas con decenas de organismos e instituciones públicas, asociaciones privadas y fundaciones sin ánimo de lucro. De hecho, en 2010 se firmaron 850 convenios de colaboración.

La Obra Social de Ibercaja se halla inmersa en un proceso de reorientación estratégica, impulsado con el objetivo de lograr una mayor flexibilidad para sus actuaciones, de manera que las acciones que desarrolla puedan adaptarse a las cambiantes necesidades sociales de cada momento.

Email: comunicacion@ibercaja.es